



Plaza de Toros de Madrid

EL SABADO 5 DE JULIO DE 1924

se verificará, si el tiempo no lo impide, una

GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE LA

Asociación de la Prensa

PRESIDIRA LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

OCHO TOROS

de cuatro años para cinco, de las acreditadas ganaderías y con las divisas siguientes:

CUATRO, con morada, de la de los Herederos de

Don Vicente Martínez

de Colmenar Viejo.

CUATRO, con encarnada y morada, de la de

Don Francisco Villar

de Madrid, que por primera vez se lidian en esta Plaza.

LIDIADORES

PICADORES.—José García, Antonio Campos (Tito); Antonio Díaz (Cartagena), José Gutiérrez (Camero chico), Dositeo Rodríguez (Gallego); Mariano Sirvent (Moyano), Francisco Zaragoza; Bernabé Alvarez (Catalino), Rafael Barrera (Barrerita), Juan Molina y dos reservas; en el caso de inutilizarse no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Manuel García (Maera) □ **Marcial Lalanda**

Nicanor Villalta □ **José García (Algabeño)**

BANDERILLEROS.—Antonio García (Bombita IV), José Rivero (Rivrito) y José Carrasco (Josele); Juan Lucas, Eduardo Lalanda y Fidel Rosalem (Rosali'o); Cástulo Martín, Mariano Herrero (Herrerito) y Mariano Carrato; José Bazán, Alfredo David y Rafael Varela (Rafaelillo).

Para mayor orden de la lidia las cuadrillas alternarán en la forma siguiente: Los toros 1.º, 4.º, 5.º y 8.º, serán lidiados por las de MAERA y ALGABENO; y los toros 2.º, 3.º, 6.º y 7.º, por las de LALANDA y VILLALTA.

NOTA.—La Asociación de la Prensa regalará al espada que mejor quede, a juicio del público, una oreja de toro de tamaño natural, de **ORO PURO**, engarzada en tablero forrado de piel de Rusia.

A este efecto, cada billete llevará en el respaldo la palabra «Candidato», a continuación de la que el espectador escribirá el nombre del diestro que más le agrade, enviándolo a la Asociación de la Prensa, donde se hará el escrutinio en el día que oportunamente se anunciará.

La corrida empezará a las **CINCO Y MEDIA** en punto (hora oficial)

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Regimiento de Saboya amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

El apartado de los toros se verificará a las DOCE de la mañana, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de UNA peseta

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros y lo preceptuado en los artículos 48, 49, 50, 51, 98, 66, 88 y 106 y demás del Reglamento oficial de las corridas de toros, novillos y becerros, aprobado por R. O. de 9 de febrero de 1924

Los señores Abonados podrán recoger sus respectivas localidades el MIÉRCOLES 2, de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a nueve, en el despacho de la Empresa, establecido en la calle de Tetuán, 5, previa la presentación del talón de abono.

El JUEVES 3, de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a ocho, se despacharán en la ASOCIACIÓN DE LA PRENSA, Carretas, 10, segundo (antigua Casa de Correos), los encargos que se hubieran hecho y se hayan podido servir con los sobrantes del abono, y los que queden libres se despacharán al VIERNES 4, a las mismas horas, en el citado local.

Los localidades sobrantes se expenderán el SÁBADO 5, día de la corrida, de nueve de la mañana a cinco de la tarde, en el despacho de la Empresa, establecido en la calle de Tetuán, 5, y en los despachos de la Plaza de Toros, desde las tres y media en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL		S. y S.		SOMBRA		LOCALIDADES	SOL		S. y S.		SOMBRA		
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10	5 y 6		4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10	5 y 6	4 y 7	3 y 8
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
TENDIDOS....	Barreras.....	6.75	11.50	20	40	45	GRADAS... {	Delanteras.....	6.75	9	16	40	45	
	Contrabarreras.....	5.50	8	13.50	23	25		Fila 1.ª.....	3.25	4.50	9.25	13.50	15	
	Delanteras.....	5.50	8	13.50	23	25		Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	3.25	4.50	9.25	13.50	14	
	Filas de la 1.ª a la 5.ª.....	4.50	5.50	10	17.50	18.50		Tablancillos.....	3.25	4.50	9.25	13.50	15	
	Filas de la 6.ª a la 11.ª.....	3.25	4.00	9.25	16	17.50		Balconillos.....	3.25	4.50	9.25	13.50	15	
	Tablancillos.....	4.50	5.50	10	17.50	18.50	SOL			S. y S.		SOMBRA		
	Balconillos, delant.ª.....	4.50	5.50	10	17.50	18.50	2.ª, 3.ª y 4.ª			2.ª y 5.ª		1.ª		
	Balconillos, fila 1.ª.....	3.25	4.50	9.25	16	17.50	ANDANADAS {	Delanteras.....	4.50	9	23			
	Sobrepuertas, delant.ª.....	4.50	*	*	*	23		Fila 1.ª.....	3	5.50	9.25			
	Sobrepuertas, fila 1.ª.....	3.25	*	*	*	17.50		Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	3	5.50	9.25			
Mta. del toril... {	Delanteras.....	9.25	*	*	*	*	Tablancillos.....	3	5.50	9.25				
	Filas 1.ª y 2.ª.....	3.25	*	*	*	*	Balconillos.....	3	5.50	9.25				
Balconillos de Meseta {	Delanteras.....	6.75	*	*	*	*	PALCOS... Con diez asientos.....			*	*	400		
	Filas y Tablancillos.....	3.25	*	*	*	*								

NOTA.—En el caso de que por suspensión, motivada por el estado del tiempo, no pudiera efectuarse la corrida el día que se fija, se verificará en cualquiera de los días sucesivos, y esta modificación no implica derecho a la devolución de los billetes adquiridos, siempre que el espectáculo se verifique en las mismas condiciones anunciadas.

No se dan contraseñas de salida, y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

Dado el carácter benéfico de la corrida, quedan suprimidas en absoluto las localidades y pases de favor

Sucesor de R. Velasco.